

## SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES A QUE SE ROBUSTEZCAN LOS ESFUERZOS ENCAMINADOS AL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO MULTISECTORIAL EN VIH-SIDA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y PARA QUE SE ROBUSTEZCA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ACCIONES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL VIH EN LA POBLACIÓN ADOLESCENTE, CON BASE EN EL PROGRAMA ESTATAL DE VIH.

### HONORABLE ASAMBLEA:

El 29 de mayo de 2019, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión recibió de la Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, integrante del Grupo Parlamentario, Morenal, de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, la Proposición con Punto de Acuerdo por la que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud, así como a su homólogo en el Estado de Veracruz, para que a través del Centro Nacional para la Prevención y control del VIH y el SIDA se destine, mayores recursos para el fomento de las actividades del Grupo Multisectorial en VIH-SIDA del Estado; asimismo se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz a implementar programas de prevención del VIH adolescente haciendo un uso eficiente del Programa Estatal de VIH a fin de reducir el número de contagios en adolescentes en el Estado de Veracruz; con pleno respeto a sus derechos humanos y particularmente, a la diversidad y la perspectiva de género.

Con esa misma fecha mediante oficio **No. CP2R1A.-694**, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó, con fundamento en el artículo 21 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Proposición con Punto de Acuerdo en comento a la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen, de conformidad con lo siguiente:

#### **Punto de Acuerdo**

**“Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal, para que a través del Centro Nacional para la Prevención y control del VIH y el SIDA destine mayores recursos para el fomento de las actividades del Grupo Multisectorial en VIH-SIDA del estado de Veracruz cuyo objeto social sea la prevención y atención del VIH y SIDA.**

**Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz a implementar programas de prevención del VIH adolescente haciendo un uso eficiente del Programa Estatal de VIH; que permitan reducir el número de contagios en adolescentes en el estado de Veracruz; con pleno respeto a sus**

## SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES A QUE SE ROBUSTEZCAN LOS ESFUERZOS ENCAMINADOS AL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO MULTISECTORIAL EN VIH-SIDA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y PARA QUE SE ROBUSTEZCA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ACCIONES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL VIH EN LA POBLACIÓN ADOLESCENTE, CON BASE EN EL PROGRAMA ESTATAL DE VIH.

**derechos humanos y particularmente, a la diversidad y la perspectiva de género.”<sup>1</sup>**

Para continuar con el procedimiento legislativo de proyecto de dictamen con Proposición de Punto de Acuerdo, previsto en el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública realiza las siguientes:

### CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** Corresponde a la Segunda Comisión de Trabajo, conocer y dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo descrita en el Apartado de Antecedentes, de conformidad con lo previsto por las disposiciones jurídicas antes referidas.

**SEGUNDA.** Quienes integramos esta Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, coincidimos en la importancia de robustecer las medidas preventivas que permitan el eventual abatimiento de enfermedades vinculadas al virus de inmunodeficiencia humana (VIH/SIDA), para el caso que nos ocupa en el Estado de Veracruz, toda vez que de conformidad con el argumento de la proponente, en la Entidad se encuentran 5 de las 25 jurisdicciones sanitarias del país con los mayores índices de mortalidad a causa del SIDA.

**TERCERA.** Esta dictaminadora, coincide igualmente con la proponente en la importancia que apareja la competencia del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el sida, mismo que celebra precisamente este mes de junio la primera reunión extraordinaria de CONASIDA<sup>2</sup>, para la instrumentación de medidas que optimicen entre otros aspectos, los criterios de tratamiento y prevención vinculados al virus de inmunodeficiencia humana (VIH/SIDA).

**CUARTA.** No escapa a los integrantes de esta dictaminadora, la importancia que reviste el argumento de la proponente, especialmente respecto de la conjunción de

---

<sup>1</sup> [http://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/95937](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/95937)

<sup>2</sup> 12 de junio de 2019, 13:00 horas. Sala Guillermo Soberón Acevedo, Ciudad de México. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/467343/ORDEN\\_DEL\\_D\\_A\\_REU-EXTRAOR-CONASIDAr.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/467343/ORDEN_DEL_D_A_REU-EXTRAOR-CONASIDAr.pdf)

## SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES A QUE SE ROBUSTEZCAN LOS ESFUERZOS ENCAMINADOS AL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO MULTISECTORIAL EN VIH-SIDA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y PARA QUE SE ROBUSTEZCA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ACCIONES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL VIH EN LA POBLACIÓN ADOLESCENTE, CON BASE EN EL PROGRAMA ESTATAL DE VIH.

esfuerzos dirigidos a la prevención sistemática, así como para cubrir el tratamiento con antirretrovirales a los pacientes con VIH/SIDA.

**QUINTA.** Coincidimos también en que los Legisladores al Congreso General debemos estar atentos a las necesidades sociales, especialmente cuando del derecho a la salud se trata. Por lo que sin perjuicio de lo anterior cabe destacar que de conformidad con las cifras publicadas respecto de la Vigilancia Epidemiológica de casos de VIH/SIDA en México, concretamente el Registro Nacional de Casos de VIH/SIDA, cuya actualización corresponde al 1er. trimestre del 2019, los Estados con la mayor tasa de casos nuevos diagnosticados de VIH y de Sida en este año, - Tasa por 100,000 habitantes- se distribuye como sigue: para el caso de Sida: Campeche: 5.7; Quintana Roo: 3.6; Morelos: 2.7; Yucatán: 2.5; y Colima: 1.7. Respecto de VIH, se observa lo siguiente: Quintana Roo: 9.7; Campeche: 4.4; Yucatán: 3.2; Veracruz: 2.7; y Morelos: 1.9<sup>3</sup>.

**SEXTA.** Especial importancia reviste para los integrantes de esta dictaminadora el hecho de que de los Casos Notificados de Sida según Estado de Residencia y Sexo, de 1983 a 2019, el Estado de Veracruz ocupa el 8.4%<sup>4</sup> en proporción de casos con respecto al total nacional, lo que desde luego no es óbice para abordar el asunto concretamente con fines de prevención

**SÉPTIMA.** Finalmente cabe señalar que quienes suscribimos el presente dictamen coincidimos plenamente con la proponente en la importancia de optimizar los esfuerzos coordinados a cargo de las instancias competentes en este rubro, precisando que en el marco de las competencias del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Cámara de Diputados la aprobación y destino de los recursos públicos, con base en el diseño del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del que se trate.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública somete a consideración la aprobación del siguiente:

---

<sup>3</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/468354/RN\\_1erTrim\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/468354/RN_1erTrim_2019.pdf)

<sup>4</sup> Ídem.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES A QUE SE ROBUSTEZCAN LOS ESFUERZOS ENCAMINADOS AL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO MULTISECTORIAL EN VIH-SIDA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y PARA QUE SE ROBUSTEZCA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ACCIONES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL VIH EN LA POBLACIÓN ADOLESCENTE, CON BASE EN EL PROGRAMA ESTATAL DE VIH.

**ACUERDO**

**PRIMERO.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal para que, a través del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH-SIDA, se incrementen y fortalezcan las medidas orientadas a la prevención y atención del VIH-SIDA en adolescentes de todo el país.

**SEGUNDO.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal para que, a través del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH-SIDA, se atienda prioritariamente a las entidades federativas con mayor incidencia.

**TERCERO.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz para que, en el ámbito de su competencia, se robustezca la atención integral de acciones y programas de prevención del VIH en la población adolescente, con base en el Programa Estatal de VIH, a fin de reducir el número de contagios en dicho grupo poblacional, con pleno respeto a los derechos humanos y particularmente, a la diversidad y la perspectiva de género.





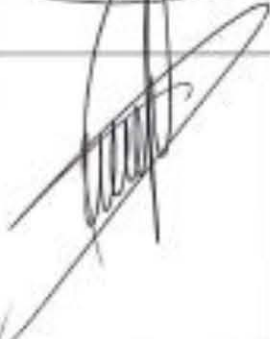
Dado en la Ciudad de México a los catorce días del mes de junio del 2019.

**SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES A QUE SE ROBUSTEZCAN LOS ESFUERZOS ENCAMINADOS AL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO MULTISECTORIAL EN VIH-SIDA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y PARA QUE SE ROBUSTEZCA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ACCIONES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL VIH EN LA POBLACIÓN ADOLESCENTE, CON BASE EN EL PROGRAMA ESTATAL DE VIH.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
<b>SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL</b> PRESIDENTE 			
<b>DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS</b> SECRETARIO 			
<b>SEN. MARIA GUADALUPE MURGUÍA GUTIERREZ</b> SECRETARIO 			
<b>DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA</b> SECRETARIO 			

**SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES A QUE SE ROBUSTEZCAN LOS ESFUERZOS ENCAMINADOS AL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO MULTISECTORIAL EN VIH-SIDA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y PARA QUE SE ROBUSTEZCA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ACCIONES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL VIH EN LA POBLACIÓN ADOLESCENTE, CON BASE EN EL PROGRAMA ESTATAL DE VIH.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
<b>SEN. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO</b> INTEGRANTE 			
<b>SEN. MARÍA MERCED GONZÁLEZ GONZÁLEZ</b> INTEGRANTE 			
<b>DIP. RUBÉN CAYETANO GARCÍA</b> INTEGRANTE 			
<b>DIP. MARÍA GUILLERMINA ALVARADO MORENO</b> INTEGRANTE 			

**SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES A QUE SE ROBUSTEZCAN LOS ESFUERZOS ENCAMINADOS AL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO MULTISECTORIAL EN VIH-SIDA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y PARA QUE SE ROBUSTEZCA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ACCIONES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL VIH EN LA POBLACIÓN ADOLESCENTE, CON BASE EN EL PROGRAMA ESTATAL DE VIH.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
<b>DIP. ANITA SÁNCHEZ CASTRO</b> INTEGRANTE 			
<b>SEN. CECILIA MARGARITA SÁNCHEZ</b> INTEGRANTE 			
<b>DIP. ELIAS LIXA ABIMERHI</b> INTEGRANTE 			
<b>DIP. PILAR LOZANO MAC DONALD</b> INTEGRANTE 			

**SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES A QUE SE ROBUSTEZCAN LOS ESFUERZOS ENCAMINADOS AL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO MULTISECTORIAL EN VIH-SIDA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y PARA QUE SE ROBUSTEZCA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ACCIONES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL VIH EN LA POBLACIÓN ADOLESCENTE, CON BASE EN EL PROGRAMA ESTATAL DE VIH.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
<b>DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES</b> INTEGRANTE 			
<b>DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA</b> INTEGRANTE 			
<b>DIP. MARÍA RÓSETE SÁNCHEZ</b> INTEGRANTE 			